



## Anuncio

---

Con fecha 10 de agosto de 2017 se han aprobado, mediante Resolución del Sr. Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico, las normas que regirán el procedimiento de selección de los artesanos participantes en la **edición 2017 de MicroArt, Programa de Acompañamiento al Emprendimiento Artesanal** que se desarrollarán conforme a las siguientes fases:

- Sesiones de tutorización para la definición de modelos de negocio, tendrán lugar entre el mes de agosto y noviembre de 2017.
- Desarrollo de acciones de formación/sensibilización, tendrán lugar entre agosto y noviembre de 2017.

El modelo de solicitud y las bases que regirán dicha selección se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Servicios al Ciudadano de este Cabildo Insular y en las oficinas descentralizadas del mismo, así como en la página web: [www.tenerife.es](http://www.tenerife.es).

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el mismo día de la publicación del anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios de la Corporación ([www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)) hasta el 31 de octubre de 2017 o hasta cubrir el número de plazas previsto

Las instancias de solicitud, debidamente cumplimentadas y dirigidas al Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico, deberán ser presentadas en el Registro General de Entrada de este Cabildo Insular o en sus Registros Auxiliares.

**El Consejero Insular**

**Efraín Medina Hernández**